



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Junta de Coordinación Política

### Acta de la reunión de la Junta de Coordinación Política 21 de marzo de 2017

Siendo las 09:30 horas, con la presencia del Dip. Francisco Martínez Neri, Presidente y Coordinador del GPPRD; del Dip. Jesús Sesma Suárez, Coordinador del GPPVEM; de la Dip. Norma Rocío Nahle García, Coordinadora del GPMORENA; del Dip. Clemente Castañeda Hoeflich, Coordinador del GPMC; del Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza, Coordinador del GPNA; del Dip. Alejandro González Murillo, Coordinador del GPPES; de las diputadas y los diputados Edgar Romo García, del GPPRI; Federico Döring Casar, del GPPAN; Omar Ortega Álvarez y José de Jesús Zambrano Grijalva, del GPPRD; Javier Octavio Herrera Borunda, del GPPVEM; Verónica Delgadillo García, del GPMC; y José Alfredo Ferreiro Velazco, del GPPES; así como del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios, del C.P. Alfredo Wong Castañeda, Contralor Interno, del Mtro. Héctor Castillo Mendoza Huertero, Secretario Técnico de la Mesa Directiva y del Lic. José Alberto García Ponce, Secretario Ejecutivo, dio inicio la reunión de trabajo.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Con las modificaciones solicitadas fue aprobada el acta de la sesión de trabajo del 13 de marzo de 2017, con la observación del GPMORENA de que en caso de tener más observaciones, las hará saber a la Secretaría Ejecutiva para ser incorporadas.

En este punto, y toda vez que las observaciones al acta del 13 de marzo, versan sobre una solicitud para sostener una reunión entre los titulares de SENER y PEMEX y la Comisión de Energía, el GPPAN y el GPMORENA realizaron diversos comentarios sobre la cancelación por parte de la Comisión Reguladora de Energía a una reunión que sostendría con la Comisión de Energía de esta Cámara.

3. Integración del Orden del Día de las Sesiones Ordinarias del martes 21 y el jueves 23 de marzo de 2017.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Junta de Coordinación Política

### Orden del Día de la sesión del martes 21 de marzo.

Se acordó proponer a la Mesa Directiva el siguiente orden de apartados:

- Comunicaciones.
- Iniciativas
- Dictámenes de ley o decreto a discusión.
- Propositiones de Urgente u obvia resolución.

La mecánica que se propone es:

- Iniciar con comunicaciones.

En este apartado se propuso (con el voto en contra del GPPRD) que, como caso de excepción, se dé cuenta al Pleno del oficio de la Junta Directiva de la Comisión de Igualdad de Género, donde solicita que de conformidad con el numeral 2 del artículo 80 del Reglamento de la Cámara de Diputados le sea devuelto el dictamen que reforma los artículos 46, 89 y 90 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Sobre el particular, se realizaron diversas expresiones, coincidiendo en la necesidad de que se profundice en el análisis del tema y se lleven a cabo las consultas con las dependencias que sean necesarias, todo esto en el seno de la comisión.

- Presentar dos rondas de iniciativas.
- Discutir y votar los siguientes dictámenes:
  - De la Comisión de Igualdad de Género que reforma el artículo 25 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

En este proyecto el GPPRI y el GPMORENA anunciaron que presentarían una propuesta de modificación.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Junta de Coordinación Política

- De la Comisión de Ciencia y Tecnología que reforma el artículo 2 de la Ley de Ciencia y Tecnología.
- Propositiones de Urgente Resolución, a saber:
  - Por el que se exhorta a la SCT, así como a CAPUFE, a realizar las acciones necesarias a efecto de que se realice el descuento conducente al peaje de las autopistas del país, cuando éstas se encuentren en obras o no cuenten con las condiciones óptimas para su circulación, a cargo del GPPRI.
  - Por el que se exhorta a diversas instancias de la administración pública federal, a intervenir y resolver de manera coordinada y conjunta, la situación de pobreza y abandono que presentan los habitantes de la meseta de Cacaxtla, Sinaloa, a cargo del GPNA.

En este tenor, se obsequió la solicitud del GPMC a quien le correspondía presentar un tema, misma que versó en sustituir su punto de acuerdo registrado relativo al uso de aerolíneas comerciales, por uno referente a la Presa El Zapotillo, ubicada en el estado de Jalisco, y que éste pudiera abordarse en la sesión del próximo jueves, o en su caso el siguiente martes.

- Efeméride relativa al CCXI Aniversario del Natalicio de Benito Juárez García, que presentarían los Grupos Parlamentarios con intervenciones de cinco minutos de forma ascendente.

### Orden del Día de la sesión del jueves 23 de marzo.

Se acordó proponer a la Mesa Directiva el siguiente orden de apartados:

- Comunicaciones.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Propositiones de urgente u obvia resolución.

La mecánica que se propone es:

- Iniciar con comunicaciones.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Junta de Coordinación Política

- Dar paso a la presentación de una ronda de iniciativas.
- Despachar el apartado de Dictámenes discutiéndose los siguientes:
  - De la Comisión de Desarrollo Social que reforma el artículo 11 de la Ley General de Desarrollo Social.
  - De la Comisión de Desarrollo Social que reforma el artículo 40 de la Ley General de Desarrollo Social.

Toda vez que ambos dictámenes modifican la misma ley, se acordó desahogarlos como en otros casos procurando la economía procesal y de tiempos, esto es, que su discusión se realice de manera conjunta, y se voten y tramiten de manera individual.

- De la Comisión de Justicia que reforma y adiciona los artículos 381 bis, 381 ter y 381 quáter del Código Penal Federal.

En este dictamen, el GPPRD anunció que presentará observaciones, de lograrse el consenso sería discutido y votado, en caso de no lograrse, se procedería con el siguiente:

- De la Comisión de Gobernación que reforma el artículo 41 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Desahogar, si el tiempo lo permite, las proposiciones de urgente u obvia resolución, que presenten GPPRI, GPPES y GPPAN.
4. Entrega por parte del Comité Técnico de Evaluación de las quintetas a ocupar el cargo de Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral

Se informó que el día de ayer este órgano de gobierno recibió del Comité Técnico de Evaluación un sobre cerrado que contiene las quintetas de quienes considera las y los candidatos más idóneos para ejercer los cargos de consejeros electorales del Consejo General del INE, en una proporción de cinco personas para cada uno de los cargos vacantes.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Junta de Coordinación Política

La Presidencia de la Junta dio lectura al documento (Anexo), y cedió la palabra a los Grupos Parlamentarios que realizaron diversos comentarios sobre el actuar de dicho Comité, toda vez que los nombres de las y los candidatos seleccionados aparecieron publicados en la prensa el mismo día. Los grupos parlamentarios del PRI, PAN, PRD, PVEM, MC, NA y PES, manifestaron el extrañamiento ante dicho incidente y propusieron solicitar mayor información al Comité así como hacer un pronunciamiento público, en el sentido de que tal filtración no desacredita la legalidad del proceso.

Al respecto el GPMORENA recordó que el sentido de su voto fue en contra a la designación de dicho Comité, y cuestionó que la entrega de los listados con las quintetas de aspirantes, no incluyeron los resultados de las evaluaciones realizadas, en especial las correspondientes al examen. Recordó que en su oportunidad los integrantes del Comité pidieron a esta Junta de Coordinación Política un voto de confianza en el manejo del proceso, el cual ese grupo no otorgó y agregó que el filtrado de información origina cuestionamientos al Comité y su desempeño ético por lo que se pone en duda su actuar.

Finalmente, con el voto en contra del GPMORENA, se acordó hacer público el siguiente pronunciamiento:

La Junta de Coordinación Política, informa que el Comité Técnico de Evaluación (CTE) entregó en sobre cerrado las tres quintetas de quienes considera las y los candidatos más idóneos para integrarse al Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Esto luego de haber seleccionado a 51 semifinalistas, de los 152 que se inscribieron al proceso, mismos que fueron evaluados bajo tres aspectos fundamentales, el cumplimiento de requisitos, un examen de conocimientos y la revisión de sus expedientes, así como una entrevista.

El Comité acordó por unanimidad la siguiente relación.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Junta de Coordinación Política

Primer Grupo: Rolando Wilfrido de Lassé Cañas, Mauricio del Toro Huerta, Flavio Galván Rivera, Dania Paola Ravel Cuevas y Diana Talavera Flores.

Segundo Grupo: Olga González Martínez, Carla Humphrey Jordán, María Dolores López Loza, José Reynoso Núñez y Jaime Rivera Velázquez.

Tercer Grupo: Elizabeth Bautista Velasco, Rosa María Cano Melgoza, Carlos González Martínez, Horacio Vives Segl y Beatriz Zavala Pérez.

Ahora corresponde a la Junta de Coordinación Política continuar con el proceso para seleccionar a las y los candidatos al cargo de Consejeros Electorales del INE.

No obstante lo anterior, este órgano de gobierno manifiesta su extrañeza por la filtración de la lista de candidatos idóneos a los medios, antes de que la Junta abriera el sobre que contenía los nombres de las personas propuestas. Así mismo, se pedirá al Comité que se entreguen los expedientes, conforme a la convocatoria aprobada.

Se seguirá en comunicación con el Comité Técnico, pero salvo el incidente referido se avala el proceso de evaluación realizado a la fecha.

Finalmente, se hace del conocimiento que todas las inconformidades por los resultados del examen se presentaron en su momento fueron desahogados por el Comité y de que a la fecha, sólo se entregó una demanda de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales contra el proceso.

### 5. Asuntos Internacionales.

Sobre la realización de la III Reunión Interparlamentaria México-Argentina del 2 al 4 de abril en la Ciudad de México, se acordó que la delegación de esta Cámara de Diputados se integre por un diputado de cada Grupo Parlamentario.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Junta de Coordinación Política

### 6. Asuntos Generales.

- El GPPVEM hizo un llamado a los coordinadores de los Grupos Parlamentarios para que sean revisados los temas que se abordan al interior de la Comisión de Puntos Constitucionales, a efecto de que sus trabajos y procedimientos se sujeten a los términos del Reglamento de la Cámara de Diputados.
- El GPPRD circuló una propuesta para realizar dos reuniones de la Junta de Coordinación Política con diversas instancias y organismos nacionales e internacionales en torno a las iniciativas de Seguridad Interior, a saber:
  - El 29 de marzo con académicos, expertos y organismos defensores de los derechos humanos.
  - El 5 de abril con organismos internacionales.

Al respecto, se acordó revisar la propuesta y resolver lo conducente al término de la reunión que se sostendrá sobre el mismo tema con gobernadores el día miércoles 22 de marzo de 2017.

- El GPMORENA hizo referencia a una nota del periódico El Universal, misma que señala un supuesto problema de esa bancada con el SAT, sobre esto comentó que dicha diputación no ha sido observada en ninguna de las auditorias que se le han practicado, pero el contenido de dicha nota versa sobre temas que ha abordado este órgano, por lo que solicitó se haga una revisión del personal que asiste a las reuniones de este órgano.

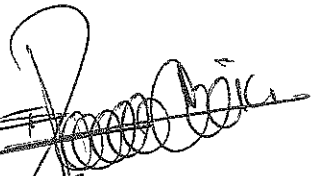
No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----

**Dip. Francisco Martínez Neri**  
Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido de la Revolución Democrática

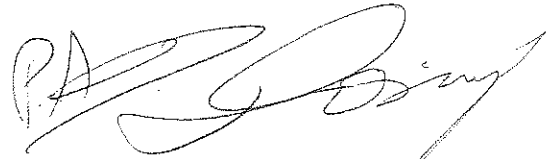


## Junta de Coordinación Política

CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

P.A. 

**Dip. César Camacho Quiroz**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Revolucionario Institucional

PA 

**Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Acción Nacional

PA 

**Dip. Jesús Sesma Suárez**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Verde Ecologista de México




**Dip. Norma Rocío Nahle García**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
de Morena



**Dip. Clemente Castañeda Hoeflich**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
de Movimiento Ciudadano

P.A. 

**Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
de Nueva Alianza

  
**Dip. Alejandro González Murillo**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Encuentro Social